



Por medio de la presente, en mi calidad de directora, de la escuela Básica Municipal Cuyuncaví, me es grato manifestar el respaldo institucional a Fundación Transformación Chile, en consideración a la trayectoria y actividades que ha desarrollado en el ámbito de la educación, el bienestar y el desarrollo personal de estudiantes, docentes y comunidades educativas.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de Fundación Transformación Chile en iniciativas tales como:

- Charlas formativas dirigidas a estudiantes, enfocadas en el desarrollo de habilidades socioemocionales, liderazgo, motivación, autoconocimiento y fortalecimiento de la convivencia escolar, desarrolladas durante el año 2025 y 2026 en Curacaví.
- Programa "Cambia Tu Mundo", desarrollado durante el año 2025 y 2026 con docentes y colaboradores de nuestra institución, orientado al fortalecimiento del liderazgo personal, el trabajo en equipo, el bienestar y la generación de una cultura organizacional positiva.

Estas iniciativas han contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público, beneficiando directamente a nuestra comunidad escolar.

El impacto observado hasta la fecha se ha traducido en adquirir herramientas que fortalezcan el autocuidado emocional y el buen trato con todos los miembros de la comunidad, lo que da cuenta de la seriedad, capacidad técnica y compromiso de la entidad solicitante en la ejecución de sus proyectos.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por Fundación Transformación Chile constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento.

Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación a través del Reconocimiento Oficial N° 2838, del 28 de junio del 2002 siendo este reconocimiento relacionado con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

En relación con el acceso a los servicios educacionales que otorga nuestra entidad se puede señalar que:

(Si) cuenta con subsidio estatal.

(Si) forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación.

(Si) cuenta con la totalidad o la mayoría de sus servicios con acceso gratuito.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Viviana Cañete Astorga
10.449.194-4
Directora
Escuela Básica Municipal Cuyuncaví